

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, en mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »
Número atrasado.....	10 »
PAGO ADELANTADO	

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
En segunda plana 6 entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, (sección anuncios).....	» 10
En cuarta plana y comunicados precios convencionales.....	» 10
Esquelas desde 12:30 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales).
 Últimas noticias del día



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
 DE LA SEÑORA

DOÑA VENTURA PEREZ RAMIREZ

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD
 QUE FALLECIO EL DIA 30 DE ABRIL DE 1916

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
 R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Petra, doña Agueda, doña Mauricia y doña Paula; hermana doña Francisca Pérez (ausente); hijo político D. Cristóbal Pardo; nietos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes, 30 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Avila 28 de abril de 1917.

prometan. Si alguna entidad se negase al cumplimiento de lo acordado, o sin negarse lo dificultara con su pasividad o negligencia, perjudicial para las demás entidades federadas, éstas podrán exigirle la indemnización de daños y perjuicios, en la cuantía de éstos.

NOVENA

El régimen orgánico y demás extremos que habrán de determinar el desenvolvimiento de la federación, se estipularán por medio de un reglamento que se acordará por la Asamblea general y se someterá al registro que previene el artículo 4.º de la ley de Asociaciones.

Para los efectos de dicha ley, el domicilio social de la Federación será la capital de Avila.

Acerca de lo concerniente a una Junta o Sindicato local para Avila, ya se ha dicho en artículos anteriores.

He publicado estas indicaciones que no tienen la pretensión de considerarse como «Proyecto de bases», requerido por varios comunicantes y por que el objeto es aportar unas modestas ideas, al fin de conseguir que la capital y provincia de Avila, sea incluida en la geografía turística española, pues no lo está, para que sea consignada debidamente en todas las guías extranjeras.

Ahora, el que más sepa que más diga; el que más tenga que más ponga; el que más valga, que más haga.

H. TAMES OÑA.

Delegado de la Comisaría Regia.

La industria azucarera en Jamaica

(POR TELÉGRAFO)

Comunican de Londres que de Kingston dicen que el Gobierno de Jamaica ha acordado desarrollar más la industria azucarera, estableciendo nuevas refinarias.

Los productos de estas empresas se repartirán entre el Gobierno y los plantadores.

Prensa Asociada.

Desde El Barco

UNA BODA

En las últimas horas de la tarde de ayer, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, en la Iglesia parroquial de esta villa la bellísima y distinguida señorita Asunción Muñoz Gómez, hija del culto maestro de párvulos D. Felipe, con el distinguido joven, médico de Bohoyo, D. Jenaro Nimo.

Puede decirse que todo el pueblo del Barco acudió a presenciar la ceremonia y a admirar una vez más la belleza de la novia que por esta vez se veía realzada por rico vestido blanco, amplio velo, simbólicos prendidos de azahar, y larga cola sostenida por las angelicales niñas Pilarcita y Magdalena, hermana de la novia la primera e hija del padrino la segunda.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia doña Josefa Gómez y el señor notario de esta villa, D. Arturo Iglesias, quienes como los novios y padres recibieron efusivos enhorabuena de los asistentes e invitados al acto.

Sirvióse espléndido «lunch» en el Café España, y en el mismo salón tuvo lugar, más tarde, un bien presentado y

abundante banquete, al que los comensales hicieron los debidos honores felicitando al servidor del mismo y dueño del Hotel España, D. Fabian de la Puente.

A las muchas, y muy cariñosas felicitaciones recibidas por los nuevos esposos uno la mia muy cordial y hago votos por que disfruten una large interminable luna de miel:

El Corresponsal.

27-4-17.

Los arroceros valencianos

(POR TELÉGRAFO)

Noticias recibidas de Valencia dicen que los molineros de arroz han acordado cerrar los molinos en el término de 8 días, si durante ellos persiste la disposición por la que se les prohibe aumentar el precio de la tasa.

Prensa Asociada.

TRIBUNALES

Juicios orales

Acusados de un delito de hurto, ocupan el banquillo los vecinos de Arenas de San Pedro, Gregorio González García y Luis Baquero Garro.

Según el señor Fiscal la noche del 5 de agosto último, buscada de propósito, los procesados se apoderaron con ánimo de lucro de dos corderos de la pertenencia de su vecino Luis Bermudez Rozas, cuyas reses han sido tasadas en veintidós pesetas cincuenta céntimos, siendo recuperadas.

Calificó el hecho de un delito de hurto reputando autores a los procesados, estimando en favor del Luis Baquero, la circunstancia de ser menor de diez y ocho años, y pidió fueran condenados el Gregorio a cuatro meses y un día de arresto mayor, y accesorias y el Luis a la de ciento veinticinco pesetas de multa y a ambos las costas procesales.

Los letrados defensores de los procesados Sres. Represa y Nieto, negaron que sus defendidos realizaran el hecho que se les atribuye, y solicitaron su libre absolución.

El juicio quedó pendiente para sentencia.

Lisdo. Calandria.

Un terremoto

(POR TELÉGRAFO)

Según un telegrama de Roma las víctimas causadas por el terremoto ocurrido el día 26 en Cerusa y Arezzo, ascienden a 11 muertos y 40 heridos.

El número de casas destruidas es grande.

Prensa Asociada.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

DE TURISMO

La Federación turista abulense

(Conclusión)

QUINTA

Los gastos que origine la propaganda que se refiere la base anterior y todas las demás gestiones de la Junta provincial serán pagados o sufragados por la Federación de sus fondos comunes, y no tener fondos generales, como se acuerde en la Asamblea.

Los de carácter local, serán costeados por la entidad correspondiente que los produzca.

La redacción de la Guía general, se hará entre todas las entidades federadas encargándose cada una de lo concerniente a su localidad o comarca; y la designación de fotograbados con que se ilustra, corresponderá a cada una de las entidades interesadas; y cada una de ellas, se encargará también de la corrección de pruebas y galeradas que afecten.

Del mismo modo, cada entidad se encargará de conseguir y cobrar los anuncios que en su respectiva zona obtenga e importe que obtenga, se aplicará de este modo: los que consiga para su inserción en publicaciones locales, quedará sujetos a lo que se dice en el caso 1.º de la base 3.º; los que se destinen a la Guía general, pertenecerán íntegros a la Federación, menos un pequeño tanto por ciento que se cederá a la entidad local, por comisión.

Los anuncios que se obtengan por la Federación, en la provincia o fuera de ella, pertenecerán íntegros a ésta e irán a engrosar sus fondos.

SEXTA

La Federación gestionará de la Dipu-

lación provincial, Comisaría regia de turismo y de cuantos centros oficiales crea solicitables y de las autoridades y personalidades más significadas de la provincia, subvenciones, construcción y arreglo de carreteras y caminos, objetos para premios de concursos y reformas de carácter provincial, favorables a todas y cada una de las entidades federadas, bien sea solicitadas o promovidas por éstas, o bien iniciadas por acuerdo general o del comité provincial.

Cuando las subvenciones o cualquier otro beneficio, sea solicitado y conseguido por una entidad local, sin intervención de la federación, el importe será para la entidad que lo consiga, dejando el tanto por ciento convenido para la federación.

Cuando lo sean por la gestión de la federación, se aplicará al párrafo 2.º de la base 3.ª

SÉPTIMA

La Federación puede construir y explotar, en el sitio o sitios que designe y la sea permitido, el refugio o refugios, con carácter general, que acuerde y pueda, sin perjuicio de que cada entidad puede, a la vez, construir por sí sola, los que la sean dables, que explotará ella con arreglo a su reglamento y autonomía, pero sin agraviar o lesionar el federativo o general.

Esto no obsta para que entre unas y otras entidades locales, puedan concertar pactos o convenios particulares, que establezcan un intercambio de servicios, independientes de la federación.

OCTAVA

Los acuerdos adoptados por la Asamblea general y los que se tomen por el comité ejecutivo o Junta provincial, para llevar a efecto aquéllos, llevarán aparejada ejecución inmediata por parte de las entidades federadas, las cuales se comprometen, por el solo hecho de federarse, a cumplir todo cuanto sus representantes o Delegados acepten y

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL
 Gran Sastrería de militar y paisano
 DE
Eugenio Martín Gil

4.—*Reyes Católicos*—4.
 Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 85 pesetas a 140.
 Gabaxos, capas y pellizcos con confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora
 Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—*Reyes Católicos*—4.

Eugenio Martín

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

62 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Arzobispo núm. 6 9º planta

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente a las Castravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla a. Estudios casi frente a los almacenes de *El Siglo*.



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES EN CARABANCHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios á los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de las nuevas será sólo de puro cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que e peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.

De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92
 De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, . . . 4' .
 De veinte á treinta arrobas, . . . á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba. . . 4'10
 De quince á veinte arrobas, . . . á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba. . . 4'18
 De diez á quince arrobas, . . . á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba. . . 4'26
 De seis á diez arrobas, á CINCUENTA pts. la arroba. 4'35
 De cuatro á seis arrobas, á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba. . . 4'85
 De una á cuatro arrobas, á SESENTA Y CINCO pts. la arroba. . . 5'60

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de forma, el metal bronce que se añade á las nuevas campanas lo abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Diríjase á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

- Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
 - Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
 - Activa las funciones digestivas y el engorde.
 - Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
 - Disminuye los casos de infertilidad.
 - Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en los terneros y gorrinillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.
 - Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste ó cólera, mal rojo ó erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.
 - En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema signo de aumento en ella de materias nutritivas.
 - Aplicada diaria y regularmente a las gallinas a los quince días aumentan de pesos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo evitan muchas enfermedades.
 - Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.
- Para más detalles, dirigirse al Director gerente de La Esperanza Agrícola JARDINES, 26 MADRID.

SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS Y FLORESTALES PRIMERA CASA EN CASTILLA

- LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para caté, raíz corta y larga, mielga, alfalfa de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble, pipirigallo, sulla y otras muchas.
 - HORTELANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilos extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, coliflores, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berengenas, acelgas, espinacas, zanahorias y nabos finos y caballares.
 - MELÓN DE VALENCIA.—Tour, Carmes y Cataud, tempranos y tardíos.
 - SANDIAS.—Forma melón de Valencia o redonda, la más acuosa que se conoce cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.
 - JARDINEROS.—No dejéis de ver el tan grandísimo surtido en semilla que esta casa está recibiendo; en ella encontrareis cuantas variedades tengais interés en tener en vuestros viveros.
 - SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.
- CATALOGOS GRATIS
 Teléfono 499.—Vicente Martín Iniguez.—Gamazo V. M. VALLADOLID
 La casa que compra y vende sacos usados, botellas y comestibles.

PASTILLAS BOLIVAR
CATARROS, ASMA, TOS.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
 FABRICADO POR Los Religiosos Cisnerdenses
TRAPENSES
 DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARROS

	Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa..	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	400 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350 —	16	1 y 1'2

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se cargan nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elíxir CALLOL

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el **REMEDIO DE LOS DÉBILES**

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

A. REYES MORENO
 Para anuncios baratos,
A. REYES MORENO
 Para anuncios bien combinados,
A. REYES MORENO
 FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)